

Visión: Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes.

**ACTA DE APERTURA N°01/2024**

**ID N° 452.854**

**“ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO”**

**DETALLE DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADO POR LOS OFERENTES:**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	LABSOL S.A.	ALVOG S.A.	CHARPENTIER S.R.L.
1.- Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta
2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta
3.-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	No Presenta	Presenta
4.-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5.- Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	No Presenta	Presenta
6.- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	No Presenta	Presenta
7.- Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No Presenta	Presenta	Presenta
8.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta	Presenta	Presenta
9.- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta	Presenta	Presenta
10.- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta	Presenta	Presenta
11.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	Presenta	Presenta



*Alma Duarte*